

275515

275 515



P A T E N T E     D E     I N V E N C I O N

por "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS PORTA-PINZAS PARA  
TORNOS REVOLVER", a favor de Don Carlos Mach Aragonés, de na-  
cionalidad española, residente en Barcelona, calle Witaró, nº57..

---

M E M O R I A     D E S C R I P T I V A

La presente Patente de Invención tiene por objeto garan-  
tizar el derecho de fabricación y explotación exclusiva en todo  
el territorio nacional, de unos porta-pinzas dotados de los per-  
feccionamientos que constituyen el tema de la presente exposi-  
ción.

5

La finalidad de estos perfeccionamientos es la de mejorar  
el trabajo de los tornos revolver, en la producción industrial  
de grandes remesas de piezas de diámetros desiguales, empleando  
para ello el recurso de incluir un elemento nuevo que permite un  
rendimiento máximo de dilatación diametral, en busca de la ven-  
taja de poder aumentar el diámetro interior de las boquillas ra-  
nuradas apropiadas al calibre de barra de labor que se deba fi-  
jar en el husillo en curso de trabajo.

10

275515



Para la consecución práctica de esta mejora, se dispone de series correlativas de boquillas ranuradas o pinzas, intercambiables, cada una de las cuales, equivale a una gama de calibres escalonados, lo cual permite trabajar en un mismo torno, piezas con diámetros notablemente aumentados.

Para ello, es preciso la aplicación de una pieza tuerca intermedia, con la que es posible la sustitución requerida.

Para ampliar todo lo que antecede con la exposición de un ejemplo, se acompaña un gráfico en el que se representa un caso de realización práctica del porta-pinzas dotado de los perfeccionamientos objeto de la invención.

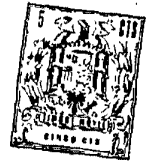
En su Fig.1, se esquematiza un corte longitudinal de la totalidad del porta-pinzas.

Y, en las Figs. 2 y 3, otros esquemas auxiliares.

Según lo diseñado, la nueva pieza clave, está constituida por un elemento "record especial" compuesto, que consiste en un casquillo cilíndrico -4-, provisto de hilera de rosca en sus dos superficies, interior y exterior, el cual se limita en uno de sus extremos por una arandela prominente -5-, solidariamente unificada al resto del cuerpo, sirviéndole de base y de elemento afianzador, para la operación de su atornillado, a lo largo de la cabeza terminal -6a-, del eje o husillo -6-, quien, a su vez, comprende en su interior un mandril conjunto integrado por el tubo hueco empujador -7-, y de la boquilla o pinza -8-, dotada de hendiduras -8a-, en la que se afianza la pieza de labor, que no se dibuja pero se señala su localización por medio de las líneas de trazos -9-.

Sobre la cabeza de la pinza -8-, se adapta la parte cónica -10-, del tapón o buje -11, contra el cual se ve impulsada la pinza por el avance del mandril -7-, cerrándose entonces sus estrías o hendiduras -8a-, hasta aprisionar fuertemente a la ba.

275515



rra que se debe trabajar -9-.

En el primer esquema se dibujan todos los elementos, con la holgura o reparación de su estado de pasividad. En la Fig. 2, se representa en sección transversal, la estabilización o constancia de los diámetros de la pieza adicional o tuerca intermedia -4-, indicando en línea de trazos la circunferencia -5-, de su arandela de accionamiento, en relación a la corona del tubo hueco empujador -7-, y la Fig. 3, muestra la posición de la pinza -8p, en relación a su correspondiente tapón -11-.

De este modo puede substituírse el tapón de la máquina por uno de mayores dimensiones roscándolo en la pieza intermedia -4-, permitiendo la utilización de diversas pinzas cuyo diámetro interior sea mayor que el usual, con el fin de poder trabajar piezas de mayores calibres. Todas ellas de forma y dimensiones interiores variables se adaptarán al tapón -11-, consiguiéndose así aumentar considerablemente los diámetros de las piezas a trabajar.

En este tipo de máquinas el calibre máximo al que se podía trabajar era de 16 milímetros, consiguiéndose con la aplicación de los perfeccionamientos descritos trabajar con la misma máquina piezas de 34 milímetros de diámetro.

Descritos suficientemente los perfeccionamientos introducidos en los porta-pinzas para tornos revolver, es de hacer notar que en su realización práctica, podrán variar las formas, dimensiones, proporciones y disposición de los distintos elementos, así como los materiales utilizados, sin que por ello se altere ni modifique su esencialidad.

- N O T A -

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Invención:



275515

1s.- Perfeccionamientos introducidos en los porta-pinzas para tornos revolver, que se caracterizan por disponer, roscada sobre la punta terminal del eje central, una tuerca intermedia adicional en forma de casquillo con arandela solidaria y prominente, sobre la que se dispone a su vez, por atornillado sobre la hilera de su propia cara externa, la rosca interior de un tapón de mayor tamaño que el usual, que cierra y contiene con su tope cónico a las correspondientes pinzas alojadas como continuación del husillo interior del eje, las cuales podrán poseer de este modo un diámetro interior superior al utilizado normalmente en la máquina.

2s.- PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS PORTA-PINZAS PARA TORNOS REVOLVER.

Madrid, 15 de Marzo de 1962.

FERNANDO PERAIRE

R.P.

275515

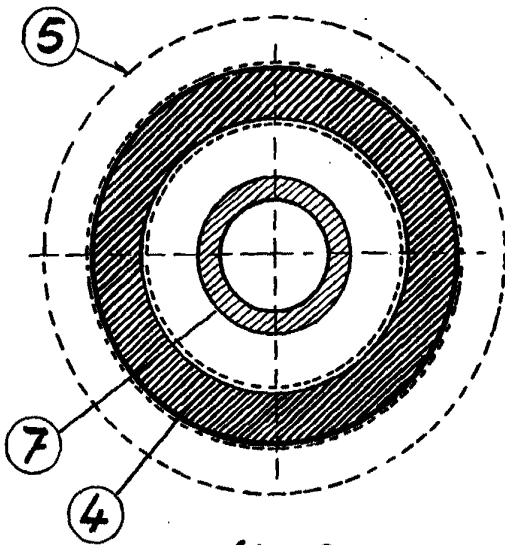
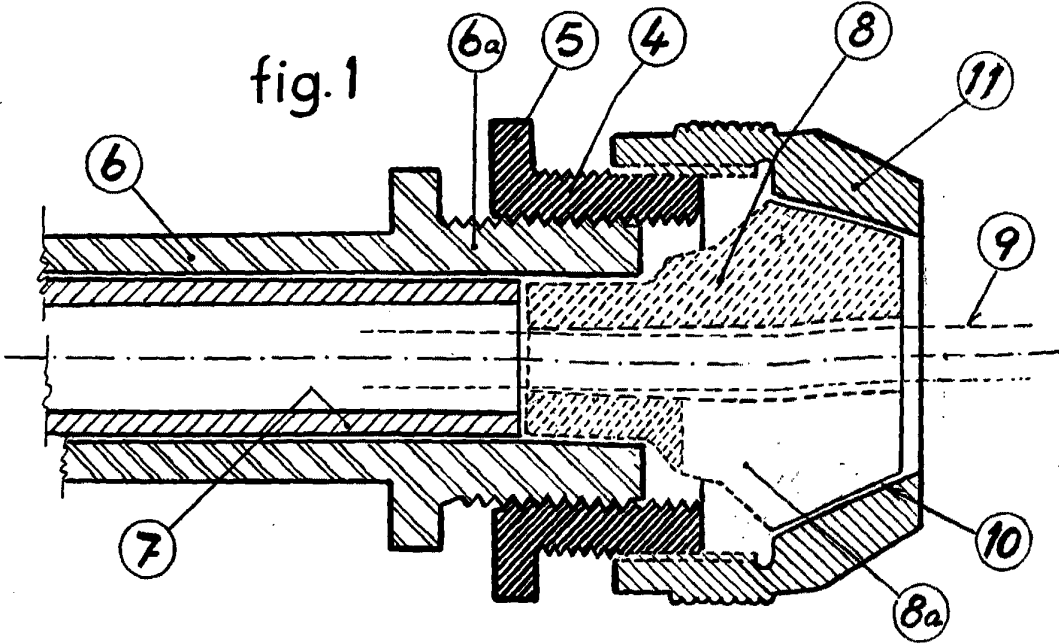


fig.2

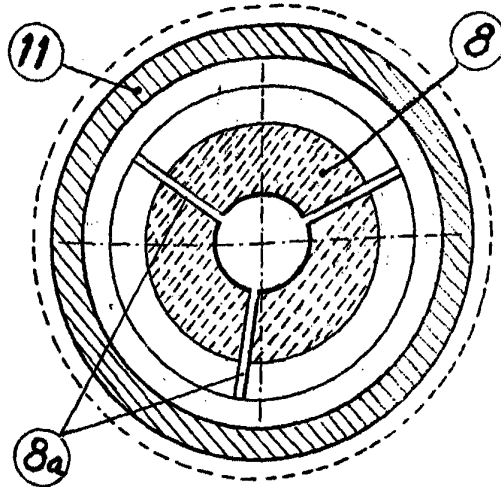


fig.3

P.A.  
Fernando Peraire

Escala variable